

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1352-2021

Con fecha 03-12-2021 14:05:09 hrs, el titular HIDROELECTRICA LA CONFLUENCIA S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** HIDROELECTRICA HIGUERA - LA CONFLUENCIA  
**Región:** Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-203-2019  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2020  
**Fecha resolución aprobatoria:** 29-05-2020  
**Fecha generación PdC electrónico:** 23-09-2020  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 03-12-2021  
**Fiscal instructor:** BERNARDITA JESUS LARRAIN RAGLIANTI

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1352-2021  
**Fecha de envío reporte:** 03-12-2021 14:05:08  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 03-09-2020  
**Fecha de término:** 03-03-2022  
**N° reporte:** 5 de 6.



### 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

A c t i v i d a	2017												2018												2019												2020												2021												2022	
	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r																									
1	[Redacted]																																																													
2	[Green]																																																													
3	[Green]																																																													
4	[Green]																																																													
5	[Green]																																																													
8	[Green]																																																													
9	[Green]																																																													
10	[Green]																																																													
11	[Green]																																																													





## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

No haber obtenido la autorización sectorial de los permisos sectoriales asociados a los PAS 101 y 106 del D.S. N°95/2001.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Obtener aprobación de la actualización del permiso sectorial PAS 101 del D.S. N°95/2001 asociado a la RCA N° 63/2008 y RCA N° 238/2007 para Obras de la Central Hidroeléctrica La Higuera, asegurando su debida tramitación mediante la respuesta a consultas que genere el proceso, en los plazos definidos por la autoridad competente, es decir, la Dirección General de Aguas (en adelante, "DGA").
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos
Fecha Inicio:	10-03-2017
Fecha Término:	03-03-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de permiso sectorial asociado al PAS 101 de la RCA N°63/2008 y RCA N°238/2007.
Forma de Implementación:	Obtener resolución aprobatoria de DGA para la actualización del permiso de construcción ya obtenido para la RCA N°116/2004, asegurando la debida tramitación, respondiendo a consultas que pueda generar el proceso, en los plazos definidos por la autoridad (DGA). Este permiso ha sido en septiembre de 2011 como parte de expediente que complementa el expediente original (Resolución DGA N°1079/2005), actualizando e incorporando ciertas obras al proyecto hidroeléctrico original. El expediente específico se denomina VC-0602-2031
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Adenda N° 4, ingresada en diciembre de 2020, se encuentra en revisión por parte del departamento de recursos hídricos (DARH) de DGA. El día 30 de julio de 2021 se desarrolla reunión con DARH y se da a conocer que existe revisión técnica positiva de la Adenda. Durante este período de reporte se envía escrito con Téngase presente a DGA, acerca del expediente VC-0602-31.
Fecha Inicio Efectivo:	10-03-2017
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Mail envío de ingreso de Escrito a DGA Escrito Téngase Presente a DGA por asunto de aprobación de PAS 101 para Hidroeléctrica La Higuera.
Medios de Verificación:	- Escrito té'ngase presente DGA.pdf - VC-0602-31_ Téngase presente_.msg
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1025-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Obtener la aprobación del PAS 106 para las obras asociadas a la RCA N° 116/2004, RCA N° 82/2008, RCA N° 63/2008 y RCA N° 007/2011, mediante la elaboración, presentación y obtención del permiso sectorial, asegurando la debida tramitación mediante la respuesta a consultas que pueda generar el proceso en los plazos definidos por la autoridad competente, es decir, la Dirección General de Aguas (en adelante, "DGA").
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos
Fecha Inicio:	03-09-2020
Fecha Término:	03-03-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Obtención de permiso sectorial asociado a PAS 106 de la RCA N°116/2004, RCA N°82/2008, RCA N°63/2008, y RCA N°007/2011



Forma de Implementación:	Elaboración, presentación y obtención del permiso sectorial del artículo 171 del Código de Aguas (PAS 106) para la construcción de obras de regularización y defensa de cauces asociadas a RCA N°116/2004, RCA N°82/2008, RCA N°63/2008 (Hidroeléctrica La Higuera), y RCA N°007/2011 (Hidroeléctrica La Confluencia), asegurando la debida tramitación, respondiendo a consultas que pueda generar el proceso, en los plazos definidos por la autoridad (DGA).
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	<p>Con fecha 25 de octubre de 2021 se recibe respuesta a solicitud de pronunciamiento DGA (ORD DARH N°390), para aclaración de que los permisos del artículo 41 y 171 del Código de Aguas, relativos a las modificaciones, defensas y/o regularizaciones de cauce comprendidas en las obras hidráulicas mayores de la Central Hidroeléctrica La Confluencia, se encuentran debidamente otorgados por la Dirección General de Aguas, mediante la Resolución D.G.A. N° 2313, de fecha 27 de septiembre de 2007 y que sus adaptaciones posteriores no requieren de la solicitud de un nuevo permiso de modificación de cauce, en virtud de lo establecido en el Decreto Supremo N° 50, de 2015, del Ministerio de Obras Públicas y en la Resolución D.G.A. Exenta N°135, de fecha 31 de enero de 2020.</p> <p>De acuerdo a ORD DARH N° 390/2021 que se adjunta en anexo, existe respuesta favorable en relación a las obras asociadas a la RCA N° 116/2004, RCA N° 82/2008, RCA N° 63/2008 y RCA N° 007/2011.</p> <p>Para la central La Higuera se presenta el día 30 de diciembre de 2020 la Adenda N°4 para la actualización del permiso sectorial 101, que incluye además la actualización del permiso sectorial 106, Adenda que a la fecha se encuentra en revisión por parte de DGA.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	03-09-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Pronunciamiento DGA respecto a que Resolución D.G.A. N° 2313, de fecha 27 de septiembre de 2007 que aprueba construcción de proyecto de la central La Confluencia (PAS 101) incluye la aprobación correspondiente a PAS 106 para las obras descritas en RCA N° 116/2004, RCA N° 82/2008, RCA N° 63/2008 y RCA N° 007/2011.



Medios de Verificación:	- ORD DARH 390-2021 - Responde Consulta CH La Confluencia para SMA.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1141-2021
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



### Hecho 3

Modificación de la medida de reparación establecida en el Considerando 3.6.4. de la RCA N°116/2004 para el el botadero DXI B, sin haber sido evaluada ambientalmente, en circunstancias que sí constituye un cambio de consideración al proyecto original.

### Acciones Principales

N° Identificador:	10
Acción:	Asegurar la disponibilidad de individuos de distintas especies nativas existentes para efectos de llevar a cabo la medida de compensación que se defina en el marco de la evaluación ambiental, en virtud de las acciones N°8 y N°9.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	03-09-2020
Fecha Término:	03-07-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Asegurar la disponibilidad de plantas para ejecutar la medida compensatoria asociada al botadero DXI-B que se defina en la RCA materia de la acción 9.
Forma de Implementación:	Atendida la naturaleza de la medida compensatoria que se propondrá en la DIA materia de la acción 8, se requerirán a lo menos 1500 plantas (dicho número se obtiene al considerar una plantación de al menos 200 individuos por hectárea, considerando que el botadero DXI-B tiene una superficie aproximada de 7,34 ha, determinado que se requieran al menos 1.500 plantas). Para estos efectos, la compañía asegurará la disponibilidad de dichas plantas para el momento en que se obtenga la RCA materia de la acción 9 y se ejecute la medida compensatoria, a través de un contrato con un vivero, asegurando así un stock de plantas suficientes para el éxito de la medida.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada





Estado de Avance Reportado:	Considerando los tiempos de evaluación ambiental y tiempos de ejecución de la medida se cuenta en vivero con cantidad suficiente de plantas la implementación de la medida alternativa de plantación de especies nativas. Se adjunta estado actual del stock en vivero de plantas y contrato vigente con Vivero.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Contrato con vivero y stock de plantas para los meses de septiembre, octubre y noviembre.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contrato GCA-0878-2021 firmado.pdf</li> <li>- EDP Informe Vivero Mes de Noviembre 2021.pdf</li> <li>- EDP Informe Vivero Mes de Octubre 2021.pdf</li> <li>- EDP Informe Vivero Mes de Septiembre 2021.pdf</li> <li>- GCA-0694-2019.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1251-2021
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 03-09-2021 y la fecha del reporte real es 03-12-2021.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC a través de sistemas digitales que la SMA disponga al efecto de implementar el SPDC
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	03-09-2020
Fecha Término:	03-03-2022



Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al sistema que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PDC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	En proceso de información.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 03-12-2021 14:05



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento*



*del Programa de Cumplimiento.*

